

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA**

TRASLADO SECRETARIAL CIVIL
(ARTICULO 110 C.G.P)

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2022-00055	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	JOHN BAYRON AGUDELO BETANCUR	DE 08/11/2022 A/ 10/11/2022	03 DIAS

OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES REALIZADA POR EL DESPACHO.

FIJADO HOY 08 DE NOVIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M.


SIGIFREDO GALINDO
Secretario

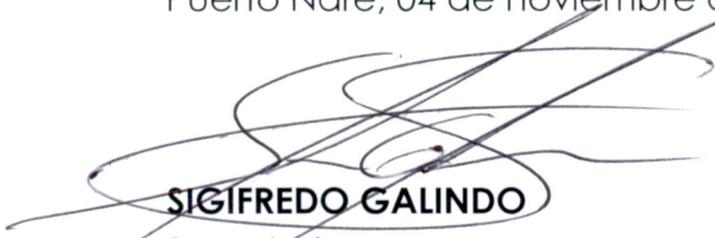
TAL COMO SE ORDENA EN LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE
DISPONE EFECTUAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE
COSTAS PROCESALES RADICADO 20221-00055, ASI:

AGENCIAS EN DERECHO	\$502.775
5% del capital	

GASTOS PROCESALES	\$0.00
-------------------	--------

Total, liquidación costas procesales a cargo de la parte demandada	\$502.775
--	------------------

Puerto Nare, 04 de noviembre de 2022



SIGIFREDO GALINDO
Secretario